320229

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 393
QUILLON, jueves 11 abril 2019

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-418
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-433

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):COMERCIALIZACION DE INSUMOS MEDICOS RUT:76.732.365-4

LA SUMA DE $:66.830
Y SON:SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
PAGO INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR BIOMEDIKA SPA. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DEL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005		Materiales y Útiles Quirú:	66.830		76732365-4	F-4219
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		66.830	76732365-4	C-0
		TOTALES :	66.830	66.830		

DIRECCION SALUD MUNICIPAL QUILLON — DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL — POR ORDEN DEL ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON — DIRECTOR DE CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON — SECRETARIO MUNICIPAL — MINISTRO DE FE

ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE. — CHEQUE N° 35916454 — NOMBRE

EGRESO N° — FECHA DE PAGO — R.U.T. — FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME